sor.=María de San Francisco.=El Licenciado Muñiz de Godoy. Pasó ante mí, Pedro de Paz.=Está rubricado.

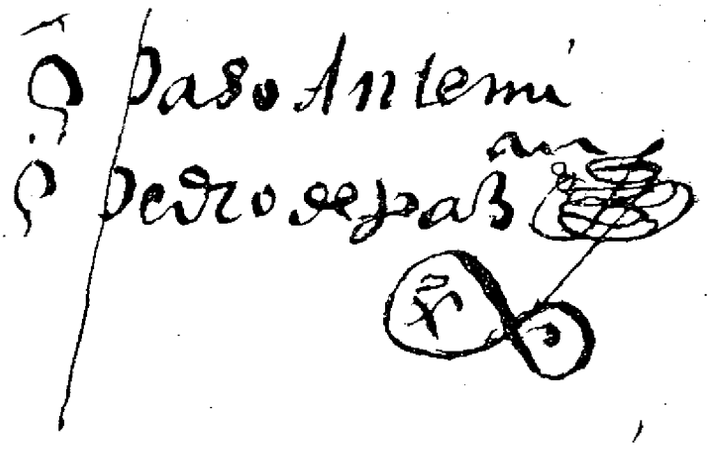

(Continuará.)

7 Enero 1916.

JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN,
Correspondiente.

XII

INSCRIPCIONES ROMANAS DE PEÑAFLOR EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, Y DE QUINTANAÉLEZ EN LA DE BURGOS

Situada la villa de Peñaflor en la margen derecha del Guadalquivir y un cuarto de legua más abajo del desagüe del Genil, confina con la de Palma del Río, compartiendo con ella la línea divisoria de las provincias de Sevilla y de Córdoba y de los partidos de Lora del Río y de Posadas. Su reducción geográfica en el mapa romano, es la de *Celti*, ciudad betúrica, ó turdetana, del convento jurídico Hispalense, que reseñó Plinio como la primera de las que en este convento se alineaba sobre la derecha del Betis, siguiéndole inmediatamente *Axati*, ó Lora del Río, y más abajo *Arva*, ó Peña de la Sal. En los Itinerarios de Antonino y del Ravenate, se nombra *Celti* como mansión principal, é intermedia de *Astigi* (Écija) y de *Regina* (Reina); lo cual no implica que la mansión estuviese en Peñaflor, sino dentro del término del Municipio Celtitano, extensivo hasta el de *Iporca* (Constantina), y tal vez aún más allá hacia *Cúriga* (Monasterio), en la

vertiente meridional de Sierra Morena. Á este distrito municipal cumple asignar un as de cobre, acuñado, lo más tarde, imperando Tiberio (1). En el anverso destácase imberbe y galeada una cabeza, mirando á mano derecha del espectador; en el reverso el jabalí simbólico también de un pueblo céltico y designado con la leyenda CELTITAN.

La importancia comercial y estratégica de Peñaflor, bajo la dominación romana, se manifiesta igualmente por ser noble emporio de la navegación del Guadalquivir y del Genil, que llegaba, respectivamente, hasta Córdoba y Écija, y por ser asimismo llave de las vías terrestres que cruzaban su término, y los fronterizos de Palma del Río y de la Campana, dotados de rica fertilidad y numerosa población al otro lado del río.

Las quince lápidas de Peñaflor, reseñadas por Hübner (2), demuestran evidentemente que fué Municipio romano. La primera (2.326), que por desgracia pereció, ó se extravió, estuvo dedicada á Venus Augusta, por virtud del testamento de Cayo Annio *Celtitano;* de suerte que al culto de la estatua de la diosa se destinaron una *fíala* ó copa de plata, y un anillo de oro engarzado de una piedra preciosísima (3). Tal vez este anillo no era diverso de aquél (4.976 3), en cuya orla se leía:

AVG
G NN
ET CC

Aug(ustorum) n(ostrorum) et C(aesarum).

De nuestros dos Augustos y dos Césares,

correspondiente al año 292 de la era cristiana, siendo emperadores Diocleciano y Maximiano y Césares Constancio y Galerio.

Otra inscripción, y van diez y seis (4.967 17), es la que Hübner

(1) Zobel de Zangroniz: *Estudio histórico de la moneda antigua española, desde su origen hasta el imperio romano*, págs. 163 y 190. Madrid, 1880.

(2) *Corpus inscriptionum latinarum*, 2.326-2.337, 4.976 3. Berlín, 1869.—*Ephemeris epigraphica*, vol. IX, fasc. 1, núms. 250 y 251. Berlín, 1903.—Á ellas se juntan trece estampillas ó diferentes marcas de cerámica, que en dicho volumen se enumeran.

(3) *Annulum aureum gemma meliore.*

atribuyó á Palma del Río, fiándose de Gutiérrez Bravo; pero á Peñaflor todos los demás antiguos escritores, algo más por cierto fidedignos. La diferencia para el caso poco monta. Cean Bermúdez describe este monumento así (1): «Conserva Peñaflor sus antiguos muros, algunos trozos de edificios grandes, y ruinas de un muelle, ó amarradero junto al río, por donde subían desde Sanlúcar las embarcaciones en tiempo de los romanos. El año de 1750 se encontró en esta villa, entre otras antiguallas, un tejo grueso de barro cocido, en el que se figuraba un tablero como los de damas, con estas letras estampadas en él:

Hasta aquí Cean Bermúdez. Hübner entendió (2) que puede leerse *P(ublii) Op(ilii) Celti(tani)*. Ya dejo advertido que en el ara sobredicha de Venus augusta, suena como agente principal de su labra y embellecimiento un Cayo Annio Celtitano.

Celti era municipio. Lo prueba el ara de la Victoria augusta (2.327), que dedicaron á esta diosa con aprobación, ó decreto, de los decuriones los seviros augustales Atico y Firmión, libertos, éste de Fabia Bitinis, y aquél de Cayo Fabio Niger.

El colegio de los seviros augustales, que florecía en Peñaflor, se ha dado también á conocer por la primera de las dos inscripciones celtitanas que han salido á luz en el volumen VIII de la *Ephemeeris epigraphica*. La segunda está dedicada á los Manes de *Rómula*, sierva que tomó su nombre propio del geográfico de Sevilla.

El poemita venatorio de la primera centuria, esculpido en los fragmentos de la lápida funeral (2.314 y 2.335) del joven Quinto Mario Optato, refleja la brillantez del esitlo atildado y pulcro,

(1) Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, página 275. Madrid, 1832.

(2) Pág. 321.

que en todo el orbe romano difundían entonces las obras de los poetas cordobeses Lucano y Séneca. Los fragmentos de esta inscripción se trasladaron de Peñaflor á Córdoba; pero han desaparecido. En balde los buscó Hübner. No es difícil recobrarlos con arreglo á su primitiva colocación, ni el idear los suplementos que les den perfecto sentido.

D . . .

Q · MARIVS · OPTATVS . . . . . .

HEV IVVENIS TVMVLO QVALIS IACET A . . . . . INSPICE QVI TRANSIS. . . .

QVI PISCES IACVLO CAPIEBAT MISSILE DEXTRA VENATOR STVDIO MA . . .

AVCVPIVM CALAMIS PARITER STVDIOSVS AGEBAT LVCORVM CVLTOR. . . . .

. . . . . IVNGERE QVI VALLIS. . . .

. . . . . ADQVE NOVAS SCROBI . . .

D(is) [*M(anibus.)*] *Q(uintus) Marius Optatus* [*Celtitanus an(orum) XX h(ic) s(itus) e(st).*

Heu invenis tumulo qualis iacet a[*bditus isto*]
Inspice qui transis; [*dic miseratus ave.*]
Qui pisces iaculo capiebat missile dextra;
Venator studio ma[*iorem carpere praedam,*
Autupium calamis pariter studiosus agebat.
Lucorum cultor [*tibi Delia, virgo triformes,*
Ex voto merito sacravit nobile templum.]
Iungere qui valles [*praeruptis rupibus altas*
Quaesivit, solitus sulcis mollire novales,]
Atque novas scrobi[*bus vites plantare subactis.*

A los dioses Manes. Quinto Mario Optato Celtitano, de edad de veinte años, aquí yace.

¡Ay dolor! Oh tú que pasas por la acera de este camino, entérate de quien fué el joven, cuyos restos mortales dentro de esta tumba se esconden, y compasivo salúdale.

Diestro en lanzar al río el arpón y el anzuelo cogía abundante pesca; cazador, hundía su jabalina en el corazón de bravías fieras; sus varetas, armadas con liga, aprisionaban las aves.

Fomentaba el cultivo de los bosques sagrados. A ti, ó Diana, en Delos nacida, casta virgen, y triforme Luna, cumpliendo lealmente su voto, erigió un santuario tutelar de la umbría floresta.

En el gran predio de su heredad dió feliz impulso á su labor agrícola, requiriendo que por ella se juntasen los dilatados valles á los declives pintorescos y cumbres ásperas de la Sierra (Morena), ya rompiendo tierras eriales con el arado, ya encerrando y abrigando en hoyos convenientes los tiernos esquejes de la vid.

Otra inscripción (2.221), que en Córdoba existe, acaso traída de Peñaflor, es la fechada en el año 216, y en la que se nombra el rico y noble prócer, domiciliado en aquella ciudad, Marco Fabio Basileo *Celtitano*. Su tipo de letra, que reprodujo Hübner en facsímile (1), aparece en dos inéditos epígrafes de Peñaflor, acerca de los cuales nuestro docto Honorario, Mr. Horace Sandars, me escribe (2):

«Tengo el gusto de enviarle fotografías é improntas de dos inscripciones funerarias, que se encuentran en Peñaflor, de la provincia de Sevilla, inéditas. Están grabadas en placas de mármol blanco amarillento con iguales dimensiones de unos 12 por 16 centímetros.

La primera placa se descubrió, hace algunos años, en un olivar, propiedad de D. Alejandro Pinto, al Sur de la villa. La segunda, dos ó tres meses ha, con ocasión de una grande avenida del Guadalquivir, que se llevó una buena porción de la margen derecha del mismo río, dejando en seco muchos objetos de cerámica, que no sé si se han recogido, y puede que contengan estampillas notables de fabricación romana. En los dos mármoles sobredichos, merece singular atención la misteriosa figura de las aves.»

1.

D(is) M(anibus) s(acrum). Optatinus ser(vus) annor(um) XVIII, pius in suis, h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Consagrado á los dioses Manes. Optatino, siervo de diez y ocho años de edad, leal y piadoso, aquí yace. Séate la tierra ligera.

Comparecen en Cádiz (1.778) *Baebius Optatinus*, en Lisboa (5.219) *Caecilius Optatinus*, en Itálica (6.282) *Lucretia Optatina*. El Optatino de Peñaflor sería por ventura siervo de Quinto Elio *Optato* (2.329), ó de Quinto Mario *Optato* (2.335), ó de otra persona que tuviera este apellido.

No dejaré la ocasión de citar otra lápida de Peñaflor (2.332),

(1) *Exemplo scripturae epigraphicae latinae*, núm. 660. Berlín. 1885.
(2) Desde Londres; carta del 29 de Mayo de 1916.

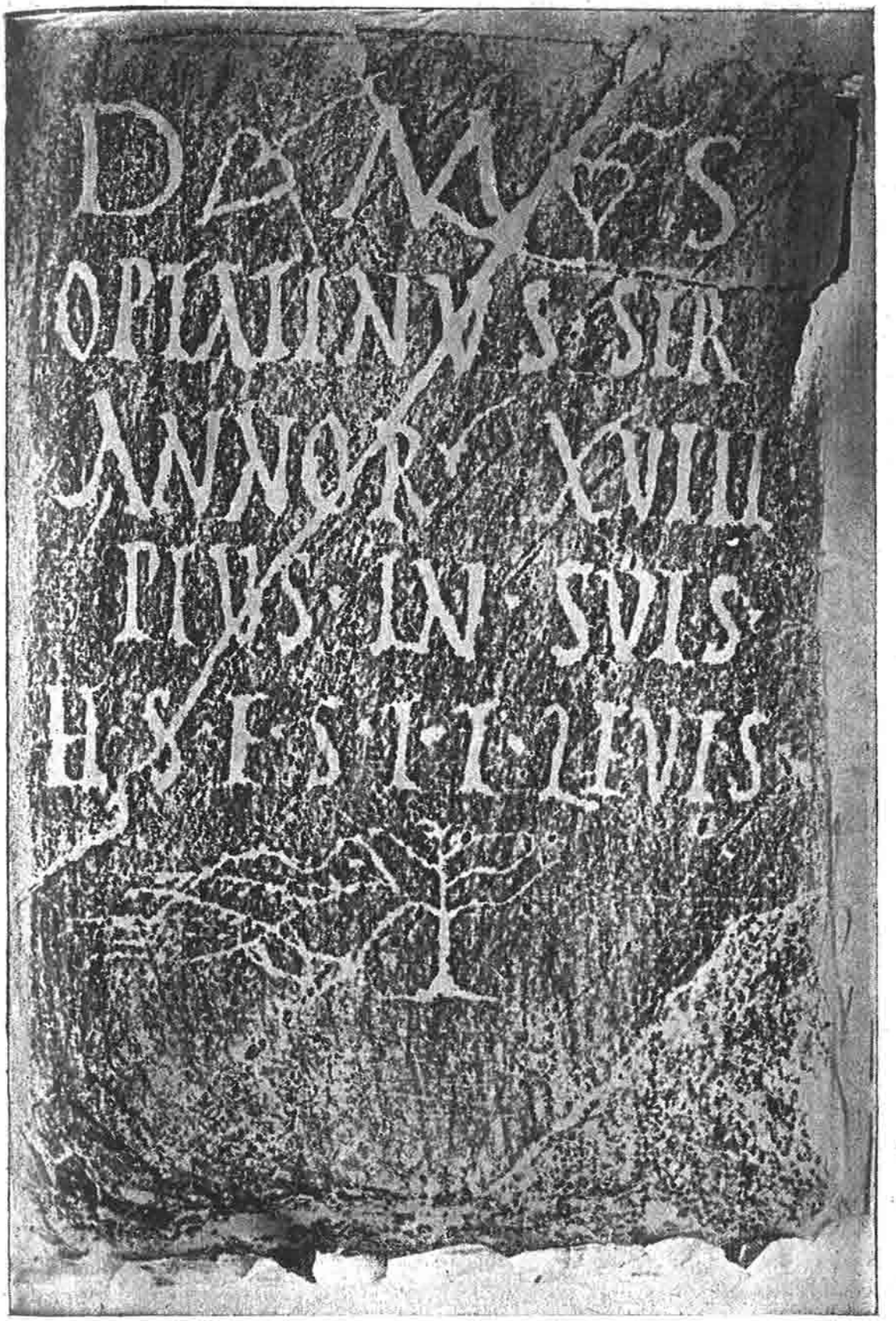

desgraciadamente extraviada, cuyo giro gramatical es idéntico al de la presente:

D(is) M(anibus) s(acrum). Barbatus ser(vus). ann(orum II, pius in suis, h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

El epígrafe original probablemente diría *ann*(orum) LII. No es, pues, maravilla que se llamase *Barbatus* el presbítero astigitano que asistió al gran concilio de Elvira, poco antes del año 303 (1).

Debajo del letrero sepulcral de Optatino se ve una paloma, suspendida ó prendida en la extremidad del ramo inferior de una mata, comparable al visco ó muérdago de la encina. A este árbol, revestidos de blanco ropaje acudían los drúidas con la hoz de oro para cortar aquella planta parásita en el día sexto de cada luna. Virgilio poetizó, á su manera, semejante ideal, enlazándolo con el culto de los Manes, sujetos al cetro de Plutón, y con el volar de dos palomas hacia las ramas simétricas del árbol sagrado (2):

Inde, ubi venere ad fauces graveolentis Averni,
Tollunt se celeres; liquidumque per aera lapsae
Sedibus optatis geminae super arbore sidunt,
Discolor unde auri per ramos aura refulsit.

Céltico era el núcleo de la romanizada población de *Celti;* y por él asimismo hay que ilustrar la parte decorativa de la inscripción siguiente.

2.

D(*is*) *M*(*anibus*) *s*(*acrum*). *Bruttia Victorina Celtitana*, *anor*(*um*) *XXX V*, *pia in suis h*(*ic*) *s*(*ita*) *e*(*st*). *S*(*it*) *t*(*ibi*) *t*(*erra*) *l*(*evis*).

Consagrado á los dioses Manes. Bruttia Victorina, natural de Celti, de treinta y cinco años de edad, piadosa para con sus deudos y allegados, aquí yace. Séate la tierra ligera.

La familia de los *Bruttios,* tal vez oriunda de los Abruzos, región meridional de Italia, sale nombrada, ó suena en varias inscripciones (1.373, 3.048, 4.043, 4.341, 4.342, 5.178) de nuestra Península. El carácter paleográfico de esta de Victorina permite

---

(1) Véanse Hübner, núm. 1.484; Flórez, *España Sagrada*, tomo XII, página 189 (Madrid, 1754); Gams, *Die Kirchengeschichte von Spanien*, tomo II, página 16 (Ratisbona, 1864).

(2) *Aeneid*, VI, 201-204.

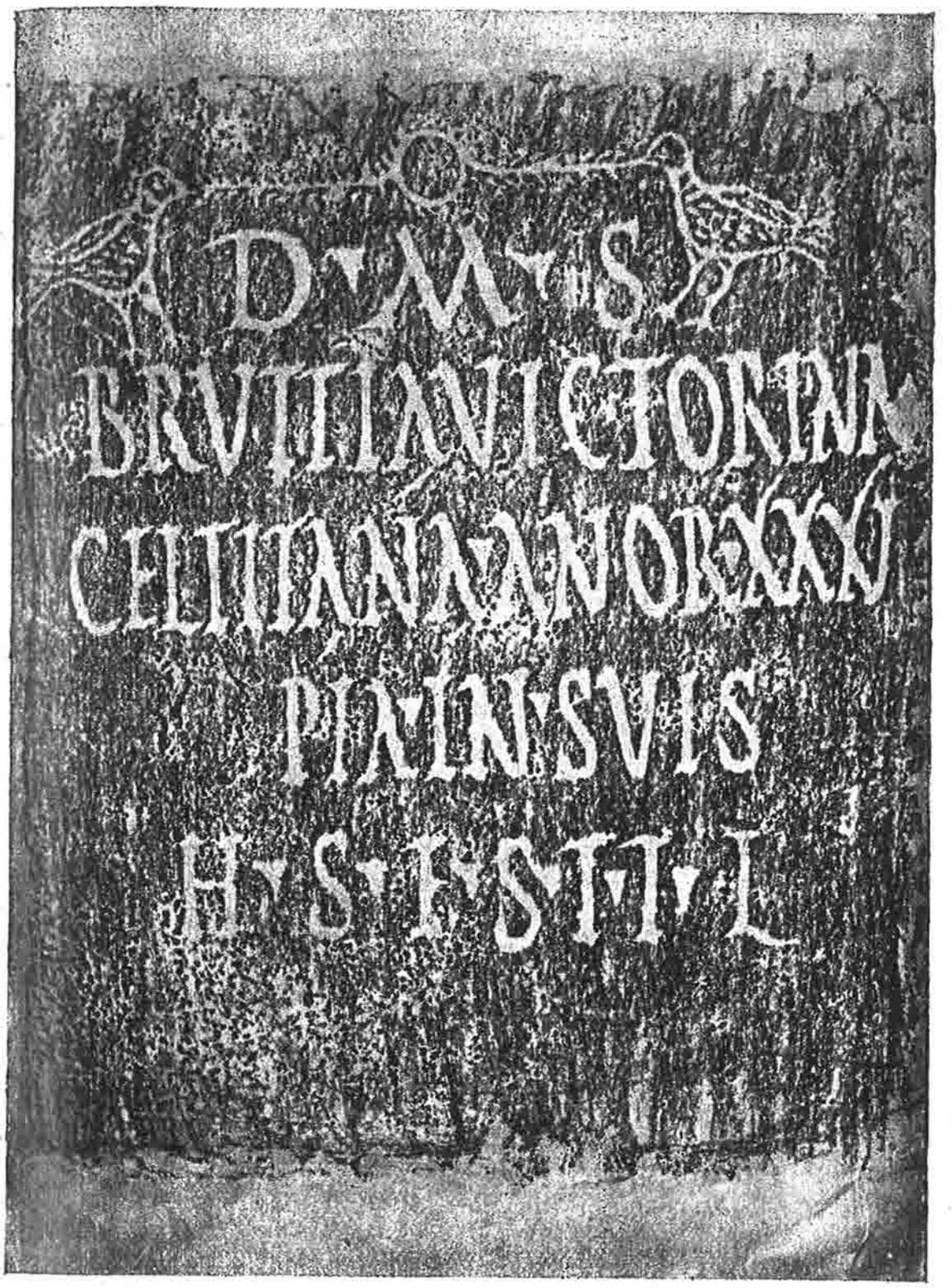

adjudicarla al año 139, cuando cónsules el emperador Antonino Pío por segunda vez y Cayo Bruttio Presente.

Victorina era el cognombre de Bruttia; y recuerda el ara (2.327) que en Peñaflor dedicaron á la *Victoria augusta* los seviros augustales, Atico y Firmión, libertos respectivamente de Fabio Níger y de Fabia Bitinis.

Celtitana, siguiendo al cognombre, expresa indudablemente el sitio de la vecindad ó del nacimiento.

Andando el tiempo, *Celti*, ó parte de su territorio, pudo ser transferida del convento jurídico de Sevilla al de Écija. Y que así fué, nos lo asegura el canon segundo del segundo concilio hispalense, presidido por San Isidoro y celebrado en 13 de Noviembre del año 619. El canon dice así:

«Secundo examine inter memoratos fratres nostros Fulgentium (1) Astigitanum et Honorium Cordubensem episcopos discussio agitata est propter parochiam basilicae, quam horum alter Celticensem, alter Reginensem (2) asseruit; et quia inter utrasque partes hactenus limitis actio vindicata est, quamvis vetusta retentio nullum juris praejudicium afferret, ideoque ne in dubium ultra inter eos nostra devocaretur sententia, prolatis canonibus synodalia decreta perlecta sunt, quorum auctoritas praemonet ita oportere inhiberi cupiditatem ut nequis terminos alienos usurpet. Ob hoc placuit inter alternas partes inspectionis viros mittendos, ita ut si in dioecesi possidentis sitam basilicam veteribus signis limes praefixus monstraverit, ecclesiae cujus est justa retentio sit aeternum dominium; quod si et limes legitimus eamdem basilicam non concludet, sed tam longi temporis probatur objecta praescriptio, appellatio repetentis episcopi non valebit, quia illi tricennalis objectio silentium ponit. Hoc enim et saecularium principum edicta praecipiunt et praesulum romanorum decreuit auctoritas. Sin vero infra metas tricennalis temporis extra alienos terminos basilicae injusta retentio reperitur, repetentis episcopi juri sine mora restituetur.»

Para bien entender este canon, hay que fijarse lo primero en la grande extensión que atribuye al territorio de *Celti*, limítrofe del de *Regina* (Reina). La mitad del trayecto de la vía romana, que discurría desde *Celti* á *Regina* se coloca en las cercanías de *Cúriga* (Monasterio), donde sospecho que estuvo la basílica, originaria del pleito acerca de su posesión entre los Obispos Honorio

(1) San Fulgencio, hermano de San Isidoro.
(2) Reina, villa al Oeste de Monasterio.

de Córdoba y San Fulgencio de Écija. El Ravenate, autor contemporáneo de San Isidoro, que escribió en griego su Itinerario, no modificó el de Antonino, pues nombra únicamente la estación de *Celti* entre las de *Astigi* y *Regina;* prueba clara de que esta vía comercial y estratégica se mantenía en la primera mitad del siglo VII tal como había sido bajo la dominación romana. La diferencia consistía, según lo expresó Flórez (1), en que la demarcación civil de los antiguos conventos jurídicos, no siempre se ajustó á la eclesiástica de los obispados; y así el de Écija pudo incorporarse, y con efecto, se incorporó terrenos y pueblos en otro tiempo adscritos á las cancillerías romanas de Sevilla y de Córdoba.

Quintanaélez.

Al partido de Briviesca, provincia de Burgos, pertenece esta antigua villa, donde el sabio P. Herrera, S. J., acaba de encontrar una interesante inscripción romana. Ocupa la delantera de una piedra caliza, que existe en la entrada de la casa núm. 1 de la calle de Herrén, propiedad de D. Francisco Arnaiz Llanos, y mide 60 cm. de ancho por 40 de alto y 90 de grueso. El P. Herrera ha sacado de la inscripción y me ha enviado la adjunta fotografía.

D(is) M(anibus). G(aio) Atilio Materno Atili(i) f(ilio) Vivatia Ambada marito pientissimo f(aciendum) [*c(uravit)*].

A los dioses Manes. A Gayo Atilio Materno, hijo de Atilio. Hizo este monumento á su esposo piadosísimo Vivacia Ambada.

Los nombres de ambos esposos no figuran en la colección de Hübner.

La configuración de esta faz con frontón triangular reaparece en el epitafio de la niña Gemelina, hallado en Soto de Bureba, de cuyo ayuntamiento es noble parte Quintanaélez.

Prímulo y Lascina, padres de Gemelina, hicieron esculpir entre las siglas *D(is) M(anibus)* la efigie de aquella niña, su tierno

(1) *España Sagrada*, tomo x, pág. 80. Madrid, 1753.

infante; mas en la presente inscripción Vivacia Ambada sobrepuso el cuadrante lunar, que en vascuence se nombra *illarguiá* (luz de la muerte) en señal de luto por la defunción de su marido.

Las letras son del siglo segundo ó tercero.

Toda la inscripción proyecta el giro sintático de la de Villafranca de Montes de Oca, registrada por Hübner bajo el número 2.908: *Corneliae Ambadae an(norum) L, Cornelius Paternus u(xori) pien(sissimae) f(aciendum) c(uravit).*

Vivatia, nombre romano de la ciudad de Baeza, es uno de tantos geográficos como pasaron á ser personales.

Los Atilios suenan con frecuencia en esta región meridional del Ebro. Así en Tricio, cerca de Nájera, se puso la inscripción (5.805): *D(is) M(anibus). Atilius Maximus, Atilio Paterno et Atilio Capitoni fratri.*

Por debajo de nuestro epígrafe se ven esculpidas dos palomas sustentando con sus picos una franja ó quizá ramilla. Las palomas, que tanto abundan en las inscripciones cristianas de los primeros siglos, no faltan en algunas paganas de España (2.841, 2.856, 3.234, 3.288, 3.586, 4.333, 5.198, 5.214, 5.832), reseñadas por Hübner. Esta de Quintanaélez y dos de Peñaflor, aumentan hasta

una docena el número de las ya conocidas del paganismo que se distinguen con tan interesante emblema decorativo.

Rayana de la villa de Quintanaélez está la de Solduengo. Situada sobre la ribera derecha del río Oca, tomó probablemente su nombre *Sot(o)luengo*, en razón del bosque largo y espeso que en otro tiempo le daba sombra. Tal vez en ella tuvo asiento la ciudad autrigónica Σαλιόγκα *(Salionca)*, que puso Ptolemeo en su mapa cinco minutos al Norte de Briviesca. Lo cierto es que dentro del término municipal de Solduengo existe y se presta á mayor exploración arqueológica el despoblado de San Pedro de Cascajares, cuya antigüedad acreditan más de cincuenta monedas de oro romanas, que allí mismo, hace algunos años, se descubrieron juntas y se vendieron. El P. Herrera, á quien debo esta noticia, anda averiguando qué se ha hecho de tan rico tesoro, noramala disperso. Importa esclarecer tan vaga noticia, precisar el sitio y tiempo del hallazgo, y los nombres de las personas que en la venta, compra y desaparición de tan ricos numismas intervinieron.

Lo mismo hay que averiguar en lo tocante á las monedas romanas que se han descubierto y recogido dentro del término de la villa de *Soto de Bureba*, kilómetro y medio al Norte de la población, en el altozano, coronado por la ermita de Nuestra Señora de la Peña. Allí compareció el epitafio romano de la niña Gemelina, del que he dado cuenta á la Academia en otro Informe inédito y extensivo á nuevos monumentos, artísticos é históricos, de Poza de la Sal.

Madrid, 9 de Junio de 1916.

FIDEL FITA.